

INMOBILIARIA RIVSA S.A.

Ruc 0992103787001

Camilo Destruge y Los Ríos No.1724

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIVSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del año 2013, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Camilo Destruge y Los Ríos No.1724-26, se reúnen los señores accionistas : INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA, accionista y propietario de setecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de US 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 87.50%; RIVERO BONILLA JOSE TEOFILO, accionista y propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de US 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 12.50%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General RIVERO VILLAVICENCIO JUAN JOSE, y, RIVERO VILLAVICENCIO CLARA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOBILIARIA RIVSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012:

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- a) Estado De Situación Financiera
- b) Estados de Resultado Integral
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado de cambios en el Patrimonio.
- e) Notas a los Estados Financieros.
- f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez

enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de INMOBILIARIA RIVSA S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista RIVERO BONILLA JOSE TEOFILO y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INMOBILIARIA RIVSA S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

INMOBILIARIA RIVSA S.A.

Ruc 0992103787001

Camilo Destruge y Los Ríos No.1724

Una vez aprobado los Estados Financieros de INMOBILIARIA RIVSA S.A., correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA, el cual indica que durante el año 2012 no se registraron ingresos.

Tercero.- El accionista INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA propone como Comisario del 2012 a la Srta SILVIA MARTINEZ RIVERA con CI 0919742882 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El contador de INMOBILIARIA RIVSA S.A., muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este período.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las Trece horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

María Gabriela Infante Rivero
Accionista de Inmobiliaria RIVSA S.A.
C.C.0924368459

José Teófilo Rivero Bonilla
Accionista de Inmobiliaria RIVSA S.A.
C.C.0903180222

Juan José Rivero Villavicencio
GERENTE GENERAL Inmobiliaria RIVSA S.A.

Ing. Com. Clara Rivero Villavicencio
Secretario AD-HOC